

DECRETO No. 236 2018

26 JUN. 2018

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso, dispone aceptar renuncia en un empleo de libre nombramiento y remoción y se hace un nombramiento ordinario

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio GOBOL-18-025837 de fecha 22 de Junio del 2018, el señor HUGO ALBERTO BENITEZ MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.552.173, presentó renuncia en el empleo Jefe de Oficina, Código 006 Grado 02, asignado a la Oficina Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Bolívar.

Que se procederá a aceptar la renuncia presentada por el señor HUGO ALBERTO BENITEZ MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.552.173, en el empleo Jefe de Oficina, Código 006 Grado 02, asignado a la Oficina Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Bolívar, de igual manera se procederá a declarar la vacancia absoluta del empleo en evocación.

Que por lo anteriormente expuesto en la planta de la Gobernación de Bolívar, quedará un empleo vacante de Jefe de Oficina, Código 006 Grado 02, asignado a la Oficina Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Bolívar, cargo de libre nombramiento y remoción, que se requiere proveer.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del Doctor ARIEL ENRIQUE ZAMBRANO MEZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.048.399, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Decreto Departamental N° 58 de 2017, para el desempeño del empleo Jefe de Oficina, Código 006 Grado 02, asignado a la Oficina Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Bolívar.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptase la renuncia presentada por el señor HUGO ALBERTO BENITEZ MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.552.173, en el empleo de Jefe de Oficina, Código 006 Grado 02, asignado a la Oficina Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Bolívar.

DECRETO No. 2362018

ARTÍCULO SEGUNDO: Declárese la vacancia absoluta en el empleo Jefe de Oficina, Código 006 Grado 02, asignado a la Oficina Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Bolívar.

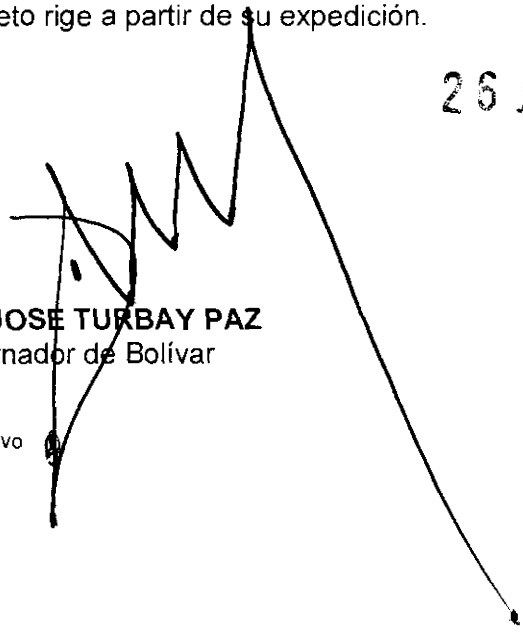
ARTÍCULO TERCERO: Nombrase al Doctor ARIEL ENRIQUE ZAMBRANO MEZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.048.399, en el empleo Jefe de Oficina, Código 006 Grado 02, asignado a la Oficina Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Bolívar.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los

26 JUN. 2018



DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar

Revisó: Rafael Montes González - Director Administrativo